



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002031-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a inversiones que ha realizado y tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León en las Bibliotecas Públicas Municipales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001899, PE/002024 a PE/002028, PE/002030 a PE/002032, PE/002044, PE/002045, PE/002047, PE/002049 a PE/002051, PE/002054 a PE/002059, PE/002063, PE/002064, PE/002066 a PE/002068, PE/002072 a PE/002074, PE/002076 a PE/002078, PE/002084, PE/002085, PE/002087 a PE/002089, PE/002093 a PE/002096, PE/002101 a PE/002104, PE/002118, PE/002119, PE/002121 a PE/002127, PE/002129, PE/002130, PE/002140 a PE/002145, PE/002147, PE/002149, PE/002150, PE/002152 a PE/002154, PE/002156 a PE/002244, PE/002269, PE/002272, PE/002286, PE/002287, PE/002291, PE/002302 a PE/002304, PE/002329, PE/002357, PE/002367 y PE/002374, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902031, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a inversiones que ha realizado y tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León en las Bibliotecas Públicas Municipales.

Para el ejercicio de la delegación de funciones reguladas en el Decreto 250/1996, de 7 de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones, la Junta de Castilla y León destina 1.250.500 € anuales a las diputaciones.

El proyecto RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León) ha permitido la interconexión en red y la automatización de todas las bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, por medio del sistema de gestión común AbsysNET, sufragado íntegramente por la Consejería de Cultura y Turismo.

El Portal de Bibliotecas de Castilla y León www.bibliotecas.jcyl.es es el sitio web a través del cual la Consejería de Cultura y Turismo presenta de forma unificada



la paleta de servicios y de recursos, tanto presenciales como virtuales, que ofrecen nuestras bibliotecas provinciales, municipales y bibliobuses. Todas las herramientas del Portal están a disposición tanto de las bibliotecas de gestión autonómica como de las bibliotecas públicas municipales.

Asimismo se colabora con las bibliotecas municipales y bibliobuses con el préstamo de lotes de libros para celebración de clubes de lectura, participación en los cursos de formación, préstamo de exposiciones y alojando en el Portal de Bibliotecas de Castilla y León las fichas de buenas prácticas del Programa NueB que sirven de modelo para todas las bibliotecas que deseen llevar a cabo programas de animación de las bibliotecas municipales. Igualmente se impulsó la colaboración con las bibliotecas del sistema al extender a estos centros la celebración de algunas actividades organizadas con motivo de la conmemoración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús, como concurso de relatos, clubes de lectura, lectura en voz alta del Libro de la vida, representaciones teatrales y actividades para niños.

En cuanto a las inversiones previstas, el II Plan de Lectura de la Comunidad de Castilla y León 2016-2020 destina la línea de actuación número 4 al medio rural. Las acciones concretas que se llevarán a cabo son elevar los índices de lectura del medio rural, impulsar el papel de la biblioteca como centro de cultura y ocio de la localidad y mejorar los servicios bibliotecarios móviles. Para ello se dota a esta línea con 6.252.500 €.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.